



### Nota de los Editores

Seguimos ampliando nuestras notas en:

<http://blogs.clarin.com/itsb>

### Vence el plazo para la segunda etapa de las Normas de Seguridad en la Ley de Hábeas Data

En cumplimiento de la Disposición 11/2006 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP) vence el plazo de implantación del Nivel medio de Seguridad.

Lo más destacado es que incluye contar un Responsable de Seguridad y Auditorías Externas o Internas sobre el cumplimiento de la Ley 25326 y de la Disp. 11/2006 DNPDP.

Los archivos, registros, bases y bancos de datos de las empresas privadas que desarrollen actividades de prestación de servicios públicos, así como los archivos, registros, bases y bancos de datos pertenecientes a entidades que cumplan una función pública y/o privada que, más allá de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 25.326, deban guardar secreto de la información personal por expresa disposición legal y los bases y registros que contengan datos Sensibles lo cual incluye entre otros a:

- Las prestadoras de Luz, Gas, Teléfono
- Bancos, Financieras, Cooperativas de Consumo, Mutuales,
- Entidades que prestan Servicios de Salud, Empresas de Medicina Prepaga, Obras Sociales, Laboratorios de Especialidades Medicinales, Laboratorios de Análisis en Temas de Salud, ONG que trabajan con personas con problemática de Salud,
- Las Entidades Educativas
- Los Contadores
- Los Liquidadores de Sueldos por tercerización.
- Los Clubes Deportivos
- Las Federaciones que reciben los datos de Salud de los Deportistas
- Los Sindicatos

- Los distintos Cultos por sus miembros registrados.
- Las Empresas que digitalizan, guardan documentos y/o prestan de Tercerización de Servidores o de Software de Gestión On Line y Back Up a los tipos de Entidades antes enunciadas.

### Breves

#### Nuevos virus en las Redes Sociales

A través de mensajes de MySpace y Facebook se están recibiendo e-mails que contienen estos virus conocidos como bugs o gusanos. Puedo dar fe que aunque no tengas amigos y solo hayas abierto tu cuenta se están recibiendo. Te invitan a ver un video clickeas en un link y en lugar de bajar una actualización al Flash Player bajas el gusano, que luego se propaga por la mismas redes sociales cada vez que quién lo tiene en su PC ingresa a las mismas a participar.

El sistema infalible para evitar esto es **JAMAS HACER NINGÚN CLIK en un LINK que venga en un e-mail aunque el DESTINATARIO SEA CONOCIDO.**

#### Virus en los Juegos On line y de Descarga

Los juegos son el pasatiempo de la gran mayoría de los usuarios de TICs . Si los malware ingresan a los sistemas operativos afectan a todos los sistemas y comunicaciones pudiendo replicarse en los sistemas a los que les enviamos e-mails, con los que chateamos y con los que intercambiamos archivos.

Sabemos también que quienes descargan juegos, más allá de si es legal o no, desactivan los firewalls (contrafuegos) para evitar interrupciones en la descarga y muchos de los que juegan on line (igualmente los que navegan) cuando los firewalls (contrafuegos) y los antivirus comienzan a enviar mensajes o bloquean accesos, los desactivan por molestos. Este es el error que pone en riesgo nuestra PC o la toda la Red.